

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N°304/25.

Asunción, 24 de abril del 2025.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)**, a los efectos de solicitar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, por el monto de Gs. 1.146.269.600 (*Guaraníes un mil ciento cuarenta y seis millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos*), con **Reserva N° 1436**.

Al respecto, se adjunta Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 7408/24 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*", así como los Anexos dispuestos en el Decreto N° 3248/2025.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)**, las expresiones de su distinguida consideración.

PASTOR EMILIO
SORIA MELO
ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

Firmado digitalmente por PASTOR
EMILIO SORIA MELO
Fecha: 2025.04.24 16:04:26 -03'00'

A su Excelencia.
Econ. Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

